

PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN PARA ALUMNOS LIBRES

AYUDA PARA COMPLETAR EL MODELO 030 DE ABONO DE PRECIOS PÚBLICOS

Para matricularse en estas pruebas se deberán abonar 94 euros, la suma resultante de dos precios públicos por idioma:

- Servicios comunes: servicios administrativos por curso: 19 euros
- Pruebas libres para la obtención de certificado de idioma: 75 euros

A continuación, se muestran los pasos a seguir para abonar estos precios públicos.

1. Acceda al portal <https://gestionesytramites.madrid.org>. Dentro de la sección de *Servicios Electrónicos*, seleccione el enlace a *Pago de Tasas y Precios Públicos*.

The screenshot shows the homepage of the 'Gestiones y trámites' portal for the Community of Madrid. The page features a navigation bar with 'Inicio', 'Procedimientos y trámites', 'Mis expedientes', and 'Guía de Tramitación'. A central search bar is labeled 'Buscador de gestiones y trámites'. Below the search bar, there are sections for 'Servicios Electrónicos', 'Consultas en Línea', and 'Enlaces Directos'. A red arrow points to the 'Pago de tasas y precios públicos' link in the 'Servicios Electrónicos' section.

2. Pulse en el enlace "Acceso al servicio"

The screenshot shows the 'Pago de tasas y precios públicos' service page. The page has a left sidebar with a menu of services, including 'CONSULTA ESTADO DE TRAMITACIÓN', 'DUPLICADO DE MIS SOLICITUDES', 'MIS PAGOS EFECTUADOS', 'DECLARACIONES Y PAGOS DE IMPUESTOS', 'MIS COBROS PENDIENTES', 'GARANTÍAS Y DEPÓSITOS', 'NOTIFICACIONES TELEMÁTICAS', 'APORTACIÓN DE DOCUMENTOS', 'ENVÍO DE COMUNICACIONES', and 'PAGO DE TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS'. The main content area is titled 'Pago de tasas y precios públicos' and contains text about the service, a red arrow pointing to the '>>>Acceso al servicio>>>' link, and an 'IMPORTANTE' note.

- Una vez accedido al servicio, introduzca la palabra “Idiomas” en el buscador emergente y pulse “Buscar”

* Si durante la realización del pago online se produjera algún error, antes de intentarlo de nuevo, consulte a través del siguiente enlace de pagos efectuados por si la operación se hubiera realizado correctamente, pudiéndose imprimir o guardar un justificante correspondiente al pago realizado para su uso posterior.
Podrá acceder igualmente a este Servicio, mediante uno de los Certificados Electrónicos reconocidos por la Comunidad de Madrid y efectuar la consulta por fecha de pago o entidad financiera.

Actualmente, las entidades colaboradoras que prestan el servicio de recaudación de la Comunidad de Madrid son: BANCO POPULAR, BANCO SABADELL, BANCO SANTANDER, BANKIA, BBVA y CAIXABANK.

Idiomas

- REINTEGRO DE NÓMINAS - PRESIDENCIA DE GOBIERNO
 - Reintegro de Nóminas
- ACTIV. ADMTVAS. MATERIA LICENCIAS COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
 - El coste entre más de 3.000 euros y cantidad igual o inferior a 6.000 euros
 - El coste entre más de 30.000 euros y cantidad igual o inferior a 60.000 euros
 - El coste entre más de 6.000 euros y cantidad igual o inferior a 30.000 euros
 - El coste entre más de 60.000 euros y cantidad igual o inferior a 120.000 euros
 - El coste es superior a 120.000 euros en adelante
 - Por cada año de arrendamiento
 - Por cada certificación
 - Por cada inscripción

- En la parte inferior de la página podrá ver una lista de resultados. Dentro del grupo “Enseñanzas de Régimen Especial”, deberá realizar **dos pagos**:

- “Enseñanzas de idiomas: Pruebas libres para la obtención de certificado de idioma”
- “Enseñanzas de idiomas: Servicios comunes: Servicios administrativos por curso”

al pago realizado para su uso posterior.
Podrá acceder igualmente a este Servicio, mediante uno de los Certificados Electrónicos reconocidos por la Comunidad de Madrid y efectuar la consulta por fecha de pago o entidad financiera.

Actualmente, las entidades colaboradoras que prestan el servicio de recaudación de la Comunidad de Madrid son: BANCO POPULAR, BANCO SABADELL, BANCO SANTANDER, BANKIA, BBVA y CAIXABANK.

Idiomas

- ENSEÑANZA DE RÉGIMEN ESPECIAL
 - Enseñanzas de idiomas: Matriculación por curso de idioma
 - Enseñanzas de idiomas: Matriculación por repetición de curso de idioma
 - Enseñanzas de idiomas: Prueba de clasificación por idioma
 - Enseñanzas de idiomas: Pruebas libres para la obtención de certificado de idioma
 - Enseñanzas de idiomas: Servicios comunes: Servicios administrativos por curso
 - Enseñanzas de idiomas: Matriculación curso perfeccionamiento, lenguaje profesional por hora
 - Enseñanzas de idiomas: Matriculación curso perfeccionamiento de destrezas por hora
- EXPEDICIÓN DE TÍTULOS O CERTIFICADOS
 - Certificados de nivel de idiomas

- Seleccione el primer pago a realizar y, en la lista de centros resultante, seleccione la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) en la que ha obtenido plaza.

Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano | C. de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno
Gestión Electrónica

Tasas, P. Públicos y O. Ingresos

Seleccione el Centro

Idiomas

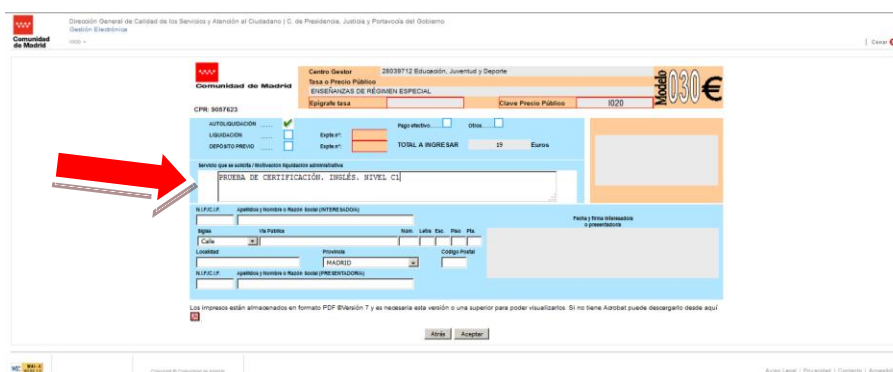
- CENTROS GESTORES
 - C. ENSEÑ. ARTÍSTICAS, MÚSICA Y PR. SEC. PADRE ANTONIO SOLER
 - CENTRO INTEGR. DE MÚSICA - I.E.S. FEDERICO MORENO TORROBA
 - CONSERVATORIO PROF. DE MÚSICA DE LA C.A.M. ADOLFO SALAZAR
 - CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA "FORTEA"
 - CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA CARMEN AMAYA
 - CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ARTURO SORIA
 - CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE ALCALÁ DE HENARES
 - CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GETAFE
 - CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE MAJADAHONDA
 - CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA JOAQUÍN TURRIJA
 - CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA TERESA BERGARZA
 - CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA VICTORIA DE LOS ANGELES
 - CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE MADRID
 - CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE AMARILL
 - E.O.I. DE ALCALÁ DE HENARES
 - E.O.I. DE ALCORCÓN
 - E.O.I. DE ARANJUEZ
 - E.O.I. DE BOADILLA DEL MONTE
 - E.O.I. DE COLLADO-VILLALBA
 - E.O.I. DE FUERLABRADA
 - E.O.I. DE GETAFE

6. En la ventana emergente, “Tipos de tramitación”, seleccione el tipo que corresponda con su situación.



7. La siguiente página muestra el Modelo 030 que deberá rellenar con sus datos. En la casilla “Servicio que se solicita/Motivación liquidación administrativa” consigne “PRUEBA DE CERTIFICACIÓN. IDIOMA. NIVEL”.

Ejemplo: “PRUEBA DE CERTIFICACIÓN.INGLÉS.NIVEL C1”



8. Pulse “Aceptar” y siga las instrucciones dependiendo de si opta por efectuar el pago directamente en una de las entidades colaboradoras o si desea utilizar el servicio de pago electrónico.

• Si desea efectuar el pago directamente en una de las entidades colaboradoras, seleccione “*generar documento*” e imprímalo. Diríjase con él a la entidad elegida para la oportuna tramitación del ingreso.

• Si desea utilizar el servicio de pago electrónico seleccione “*pagar*” y continúe con las instrucciones que irán apareciendo sucesivamente.

9. Si realiza el pago por vía electrónica, deberá imprimir y presentar en la EOI el justificante de pago denominado “Ejemplar para la Administración”.
10. En el caso de efectuar el pago en las entidades colaboradoras, deberá presentar en la EOI correspondiente el “Ejemplar para la Administración” debidamente mecanizado.

A continuación, repita los pasos indicados para el abono del precio público “Enseñanzas de idiomas: Servicios comunes: Servicios administrativos por curso”.